

2024-06-09

Aplican Morena y consejeros el "sabadazo" para dar más pluris a la 4T

Autor: Alberto Cuenca

Género: Nota Informativa

<https://capital-cdmx.org/aplican-morena-y-consejeros-el-sabadazo-para-dar-mas-pluris-a-la-4t/>

Morena y el consejero electoral Bernardo Valle Monroy sorprendieron y maniobraron para darle a la 4T una sobre representación que los acercará a la mayoría calificada en el Congreso de la Ciudad.

Con esa maniobra, la 4T pasará de 38 diputados uninominales y plurinominales que contemplaba el proyecto original, a 43 legisladores que planteó el consejero Valle en un proyecto presentado de última hora la noche del sábado y que respaldaron la mayoría de los consejeros del IECM.

La mayoría calificada en el Congreso de la Ciudad es de 44 diputados.

Los consejeros Patricia Avendaño, Ernesto Ramos, Sonia Pérez, Bernardo Valle y Mauricio Huesca votaron a favor, mientras que los votos en contra fueron de Carolina del Ángel y Erika Estrada.

PRÉSTAMO DE DIPUTADOS

La maniobra fue de aritmética, pues Morena "prestó" siete diputados electos de mayoría relativa a sus aliados políticos, cuatro para el PVEM y tres para el PT.

De esa forma, el PVEM subirá de 3 a 7 los diputados de mayoría relativa (por los prestados de Morena); baja de 5 a 4 el número de pluris, pero con esa maniobra aumentará de 8 a 11 el número total de diputados.

El PT sube de 2 a 5 uninominales (por los prestados de Morena) y baja de 4 a 3 pluris, pero con esa maniobra crece de 6 a 8 legisladores totales.

Eso reduce para Morena el número de diputados uninominales a 15, pero sube la cantidad de plurinominales, pues el proyecto original les daba solo 2 legisladores de representación proporcional y con la maniobra sube a 9.

Con sus 15 legisladores electos que le quedan de mayoría relativa, Morena tendrá en total 24 diputados uninominales y plurinominales.

Así habrá cuadros del morenismo que tendrán asegurada su llegada al Congreso local, pues habían quedado fuera en el acuerdo original.

En un principio solo tenían asegurada su curul por la vía plurinominal Néstor Núñez y Juana María Juárez, pero ahora también entrarán Valentina Batres, Fernando Zárate, Pedro Haces Lago, Cecilia Vadillo, Elizabeth Mateos, Paulo Emilio García y Gerardo González.

GOLPE A LA OPOSICIÓN

El proyecto que presentó de última hora el consejero Valle Monroy afectó la representación de los partidos opositores en el Congreso local, pues al PRI, PAN, Movimiento Ciudadano y PRD se les redujo el número de diputados plurinominales.

Al PAN se le dejaron 9 plurinominales, de 11 que había en el proyecto original, y baja de 18 a 16 su cantidad

total de legisladores.

El PRI tenía 4 diputados, todos de representación proporcional y ahora se quedará con solo 3.

Lo mismo pasará con Movimiento Ciudadano que tendrá 3, mientras que el PRD será el partido más afectado, pues de dos plurinominales que tenía ya solo contará con una (Nora Arias) y eso le quita la posibilidad de tener su propio grupo parlamentario.

SABADAZO

Ayer sábado a las 10 de la noche y luego de cuatro horas de un receso que inicialmente sería de solo 30 minutos, Valle Monroy presentó en dos hojas esa nueva propuesta de asignación de diputados plurinominales que resultó beneficiosa para Morena.

Al argumentar sobre su proyecto, el Consejero dijo que desde las 16:00 horas del sábado comenzaron a llegar oficios de diputados electos, quienes a través de esos escritos acusaron que se les había integrado a un partido distinto al que fueron postulados y manifestaron que ellos no expresaron su voluntad para incorporarse a ese partido.

Es decir, son militantes de Morena pero rechazaron que el IECM los incluyera en la lista de diputados plurinominales de Morena.

Alegaron que ellos compitieron bajo el siglado de otro partido, como el PT y el PVEM.

En un mismo machote, los siete expusieron: "se me pretende asignar a un grupo parlamentario sin que esta decisión me fuera consultada".

Los siete morenistas que se prestaron a la maniobra son Gerardo Villanueva, María del Rosario Morales, Iliana Sánchez, Israel Moreno, Alejandro Carbajal, Juan Rubio Gualito y Víctor Varela.

En defensa de su propuesta, el consejero Valle Monroy acusó una violación a los derechos políticos respecto a libertad de afiliación en contra de los siete diputados electos.

Expuso que se debe considerar la manifestación libre y espontánea de formar parte de un partido político y por ello se les debe colocar en la bancada que ellos manifiesten.

Con los mismos argumentos, el representante de Morena ante el IECM, Eduardo Santillán, defendió la propuesta de modificación.

ARGUMENTO FALAZ

Al hablar en contra de esa propuesta, la consejera Erika Estrada expuso que la asignación de las diputaciones plurinominales se hizo originalmente en base a reglas del juego que ya habían sido aprobadas desde que el 14 de marzo se avaló el acuerdo de candidaturas comunes entre Morena, PT y PVEM.

Lamentó que con la propuesta de Valle Monroy se pretendió introducir otro elemento que modifica la representación proporcional de manera importante.

Insistió que el Consejo del IECM no asigna grupo parlamentario, pues fue el convenio de candidatura común el que estableció en qué grupo parlamentario iban a jugar cada uno y por ello se está cayendo en falsedad.

Además, fustigó, se pretenden darle valor probatorio a siete escritos que llegaron el sábado a la oficialía de partes del Instituto.

La consejera Carolina del Ángel dijo que la propuesta de su compañero Bernardo Valle viola el principio de certeza jurídica y de aprobarse se iría en contra de lo que la gente ya votó.

Calificó como falaz que se le esté diciendo a los diputados electos a qué bancada deben pertenecer.

Agregó que de acuerdo con la Ley Orgánica del propio Congreso de la Ciudad, es el 28 de agosto cuando los diputados electos deciden el momento de integrar bancada, sin violación de ningún derecho.

"Siete personas nos están pidiendo de facto modificar el acuerdo de este consejo general y eso es inadmisibile. Siete pretenden estar por encima de millones que sufragaron", acusó Del Ángel.

RECESOS Y MÁS RECESOS

Los representantes de los partidos de oposición reclamaron que se pretendiera discutir y aprobar una propuesta del consejero Valle que se presentó de última hora.

Por ello, Andrés Sánchez Miranda, del PAN; Emiliano Rosas, del PRD; Enrique Nieto, del PRI, y el diputado de Movimiento Ciudadano Royfid Torres, pidieron que se decretara un receso para volverse a reunir este domingo por la mañana.

Luego de la insistencia, la presidenta del IECM Patricia Avendaño concedió un receso pero de solo 30 minutos, alegando que el reglamento del Instituto establecía como plazo fatal el sábado 8 de junio para la aprobación de las asignaciones de diputados plurinominales.

Al final, el receso se extendió hasta la una de la mañana de este domingo 9 de junio.

La sesión se reanudó solo para que Patricia Avendaño anunciara un nuevo receso y el reinicio de la décima quinta sesión urgente del Consejo General a las 10:00 horas de este domingo.

REANUDACIÓN

El reinicio de la sesión durante la mañana de este domingo estuvo caracterizada por la tensión y las acusaciones que prevalecieron en el Pleno del Consejo General.

De entrada, la consejera Carolina del Ángel acusó que la propuesta de Bernardo Valle le llegó hasta las 6:30 de la mañana y solo tuvo cuatro horas para revisarlo.

Ya desde la noche el diputado Royfid Torres había lanzado severas críticas a los consejeros electorales que apoyaban la propuesta de Valle Monroy.

"Lamento el papel que están jugando quienes impulsan esto y seguro no les faltará trabajo en adelante, pero no están pensando en la Ciudad, están pensando en ustedes y eso es mezquindad", les soltó el diputado de Movimiento Ciudadano.

Ya en la sesión de hoy domingo el panista Andrés Sánchez Miranda fue más duro en sus acusaciones, al tachar a los consejeros electorales como traidores de la democracia.

"A quienes acompañan la propuesta del consejero Valle les deseo bien, les deseo que en el futuro, cuando analicen esta decisión, no se lo recriminen y puedan seguir viendo a sus familias de frente.

"Que cuando sepan sus familias que con el siguiente cargo (ustedes) van a poder pagar colegiaturas, vacaciones y poner comida en la mesa que sepan que fue con un dinero que embargó la democracia. Que la justicia les haga

ver lo que realmente son, unos traidores de la democracia", expresó el panista.

Previo a la votación, hasta la misma presidenta del IECM Patricia Avendaño se enfrascó en una ríspida discusión con su compañera Carolina del Ángel.

Ambas se acusaron de ejercer violencia política y de agresiones mutuas.

La consejera Sonia Pérez pidió la intervención de la Contraloría interna, para iniciar una investigación por las filtraciones a los medios de comunicación de los acuerdos que se discuten en el Pleno del IECM, pues llegan a los reporteros incluso antes de que los conozcan los consejeros electorales.

Los representantes de los partidos de oposición se habían retirado de la sesión antes de que la propuesta fuera votada, al señalar que no convalidarían una violación a la ley electoral.